

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	5600972
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10-12-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración global:

Programa con demanda que supera ampliamente la oferta aprobada en la memoria de verificación, lo que implica:

- 1) La selección de los doctorandos/as que realicen su tesis.
- 2) Interés del alumnado por el Programa.

El número de plazas ofertadas, tras la modificación presentada en el autoinforme de seguimiento, es 60 y el número de doctorandos/as de nuevo ingreso ha sido de 67 y 68 en el curso académico 2015/16 y 2016/17 respectivamente. Este incremento se indica en el informe que se debe a los siguientes motivos:

- 1) Estudiantes procedentes de programas anteriores.
- 2) Dificultad para clasificar correctamente a los estudiantes.
- 3) Elevada proporción de estudiantes a tiempo parcial.

La mayor parte de los estudiantes matriculados son a tiempo parcial, de acuerdo a las características de un programa en "Medicina Clínica y Cirugía", con un gran porcentaje de alumnos realizando labores asistenciales. El número de estudiantes a tiempo completo es limitado y la relación planteada de 36 a tiempo completo y 24 a tiempo parcial por año no se cumple.

Aproximadamente 1/3 de los estudiantes proceden de otras Universidades.

El número de doctorandos/as con beca o contrato predoctoral es mínimo.

---

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Participación de estudiantes procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras (30% aproximadamente).

Participación de un porcentaje importante de profesorado ajeno al Sistema Universitario.

Participación del Instituto de Investigación Sanitaria de Biocruces, CIC Biogune y CIC bioMagune.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

Los criterios de admisión y las igualdades frecuentes no pueden ser un criterio para que el número de matriculaciones supere al número de plazas ofertadas. Debería realizarse un análisis de los criterios de admisión utilizados y su posible modificación con objeto de mejorar la selección de los participantes.

La mayor parte de las plazas ofertadas deberían ser a tiempo parcial.

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Adecuar el número de plazas ofertadas, así como las características de las plazas: tiempo completo/tiempo parcial, a la demanda.

#### Recomendaciones de mejora:

Analizar los criterios de admisión y elementos a evaluar con objeto de permitir una buena clasificación de los candidatos en función de sus méritos.

Impulsarse la captación de talento mediante diferentes tipos de becas existentes para personal asistencial, por ejemplo becas Río Hortega dirigidas a residentes que han finalizado la especialidad.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Valoración global:

La página web es sencilla de utilizar y con la información correcta, aunque hay algunos aspectos en los que se podría mejorar:

Los C.V del profesorado no están accesibles.

No hay información sobre las tesis defendidas, ni sobre la asignación del/ de la tutor/a y dirección de las tesis.

No están publicados los principales indicadores del título. Tampoco hay información acerca de la inserción laboral de las y los egresadas y egresados, ni su satisfacción con el título.

No hay información acerca de la movilidad.

**Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:**

La página web está íntegramente en inglés.

**ÁREAS DE MEJORA**

**Argumentación:**

Pese a que el contenido de la web es correcto, existen algunos aspectos que se podrían mejorar y que podrían ser de gran ayuda para el alumno predoctoral, sobretodo en cuanto al interés científico-investigador del programa.

**Aspectos a mejorar obligatoriamente:**

Incorporar C.V. del profesorado.

Mostrar los principales indicadores del título y tenerlos resaltados así como la tasa de inserción laboral de los egresados.

Añadir información sobre la satisfacción de los estudiantes egresados.

**Recomendaciones de mejora:**

Mostrar en un enlace las tesis producidas por cada grupo o en el programa de doctorado

Publicitar la importancia de la movilidad durante la formación predoctoral y la posibilidad de realizar tesis internacionales y formas de financiarlo (por ejemplo: programa erasmus +, financiación becas UPV/EHU).

En caso que dentro del programa existan charlas o presencia de expertos (nacionales e internacionales), publicitarlos en la página web.

Explicar de que manera se realiza la asignación de un tutor y director de la tesis.

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Valoración global:**

Elevado número de profesores, con una participación notable de profesorado perteneciente a instituciones ajenas a la Universidad del País Vasco. 193 profesores implicados, un 43% ajenos al sistema universitario.

La media de sexenios y quinquenios para personal PDI de la Universidad del País Vasco es bajo y se justifica en parte, a la participación de profesorado procedente del ámbito clínico. Igual ocurre con la participación en proyectos de investigación, inferior al 20%. Si se tiene en cuenta que el número de profesores es 193 y el número de plazas ofertadas de 60, esto supone 1 tesis cada tres años por profesor.

No se aportan datos sobre el número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ).

El número de profesores del Programa que participan en proyectos de investigación no supera el 20%. El profesorado que es IP de proyectos se sitúa en torno al 7%. Aspectos susceptibles de mejora.

**Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:**

Participación de profesionales ajenos a la Universidad del País Vasco.

**ÁREAS DE MEJORA**

**Argumentación:**

Para una oferta de 60 plazas por año la participación de 120 profesores permanentes sería suficiente, permitiendo la colaboración puntual de otros directores en tesis puntuales con amplia trayectoria investigadora.

**Aspectos a mejorar obligatoriamente:**

Mejorar el perfil investigador del profesorado permanente del Programa, tratando de consolidar un "núcleo duro" de profesorado con experiencia investigadora medida por sexenios y/o publicaciones recientes y participación en proyectos de investigación.

**Recomendaciones de mejora:**

Los criterios de selección para ser profesor permanente del Programa deberían incluir: 1) Mínimo de sexenios vivos (1 ó 2 por ejemplo); 2) Participación en proyectos de investigación; y 3) Experiencia previa en la dirección de tesis.

## RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Valoración global:

Programa en sus inicios con poca producción en términos de tesis doctorales defendidas. Todas las tesis defendidas son a tiempo parcial y la duración ha sido inferior a 2 años. No es lógico que el tiempo medio de elaboración de una tesis a tiempo parcial sea inferior a 2 años. Es posible que estos indicadores estén influenciados por la incorporación de doctorandos de programas antiguos tal y como se comenta.

Tasa de abandono es mínima, inferior al 2%.

No hay datos disponibles sobre la satisfacción de los doctorandos y doctorandas ni sobre egresados y egresadas.

No hay datos disponibles sobre el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

---

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Tasa de abandono muy baja.

Buena producción científica asociada a las tesis defendidas.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

Es de notable interés conocer la satisfacción percibida por el alumnado como fuente de información para establecer acciones de mejora y posibles correcciones.

También los contratos postdoctorales son de gran importancia como punto de partida en el mercado laboral.

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Conocer la satisfacción de doctorandos y doctorandas.

Conocer la satisfacción de egresados y egresadas.

#### Recomendaciones de mejora:

Para una mejor comprensión de los resultados científicos derivados de las tesis defendidas considerar los siguientes puntos: 1) Publicaciones científicas JCR en primer, segundo y tercer tercil; 2) Publicaciones en revistas no indexadas en JCR; 3) Patentes; 4) Comunicaciones a congresos.

Fomentar o incentivar la defensa de tesis.

Dar a conocer las ayudas conseguidas para contratos postdoctorales.

## MODIFICACIONES

### Valoración global:

Se presentan tres modificaciones:

- 1) Incorporación de 57 nuevos profesores.
- 2) Aumento del número de plazas ofertadas a 60: con un incremento de 20 a tiempo parcial.
- 3) Modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica por jubilación de alguno de sus miembros.

No es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la imposibilidad de encontrar tal información en la web del Programa. La imposibilidad de acceder a los currícula breves de los nuevos profesores impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

Tras la justificación presentada por la universidad en la fase de alegaciones, la modificación relativa al aumento de plazas se considera adecuada.

---

### ÁREAS DE MEJORA

**Argumentación:**

No obstante, y tal y como se ha comentado en el apartado de personal docente, deberían definirse los criterios para la incorporación de nuevo profesorado y la necesidad de presentar experiencia en la dirección de tesis y la investigación.

**Aspectos a mejorar obligatoriamente:**

Aportar mayor información sobre el profesorado que se incorpora al programa de Doctorado. Se deben aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.

**Recomendaciones de mejora:**

Es recomendable definir los criterios para la incorporación de nuevo profesorado y la necesidad de presentar experiencia en la dirección de tesis y la investigación.

---